

# **GUÍA RÁPIDA INSCRIPCIÓN DE CURSOS – ROL ESTUDIANTE PREGRADO**

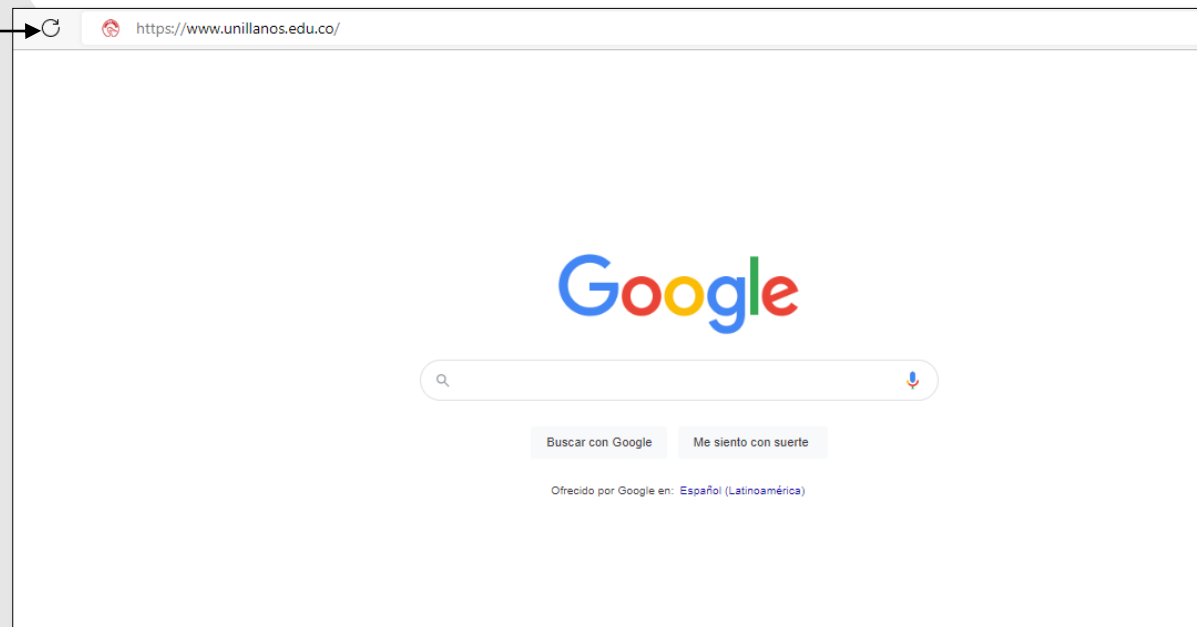
# GUÍA RÁPIDA INSRIPCIÓN DE CURSOS – ROL ESTUDIANTE PREGRADO

Esta guía le permitirá conocer el proceso que debe llevar el rol Estudiante de pregrado, para realizar el proceso de inscripción de cursos.

## Requerimientos técnicos:

- Equipo de cómputo o dispositivo móvil
- Conexión a internet.

**Nota:** Cualquier información relacionada con el proceso, favor dirigirla al correo electrónico [sistemas@unillanos.edu.co](mailto:sistemas@unillanos.edu.co)



Para poder realizar la inscripción de cursos,  
ingresar al siguiente enlace:  
<https://www.unillanos.edu.co/>.



INSCRIPCIONES  
PREGRADO  
2024-2



ATENCIÓN  
AL CIUDADANO



RENDICIÓN  
DE CUENTAS



INSCRIPCIONES  
ABIERTAS  
POSGRADOS



SIAU



TUTORIALES

- Al ingresar al enlace, automáticamente será redirigido a la interfaz que se muestra en la imagen.
- Seleccionar la opción SIAU.

 **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**<sup>®</sup>

Iniciar sesión

Correo electrónico

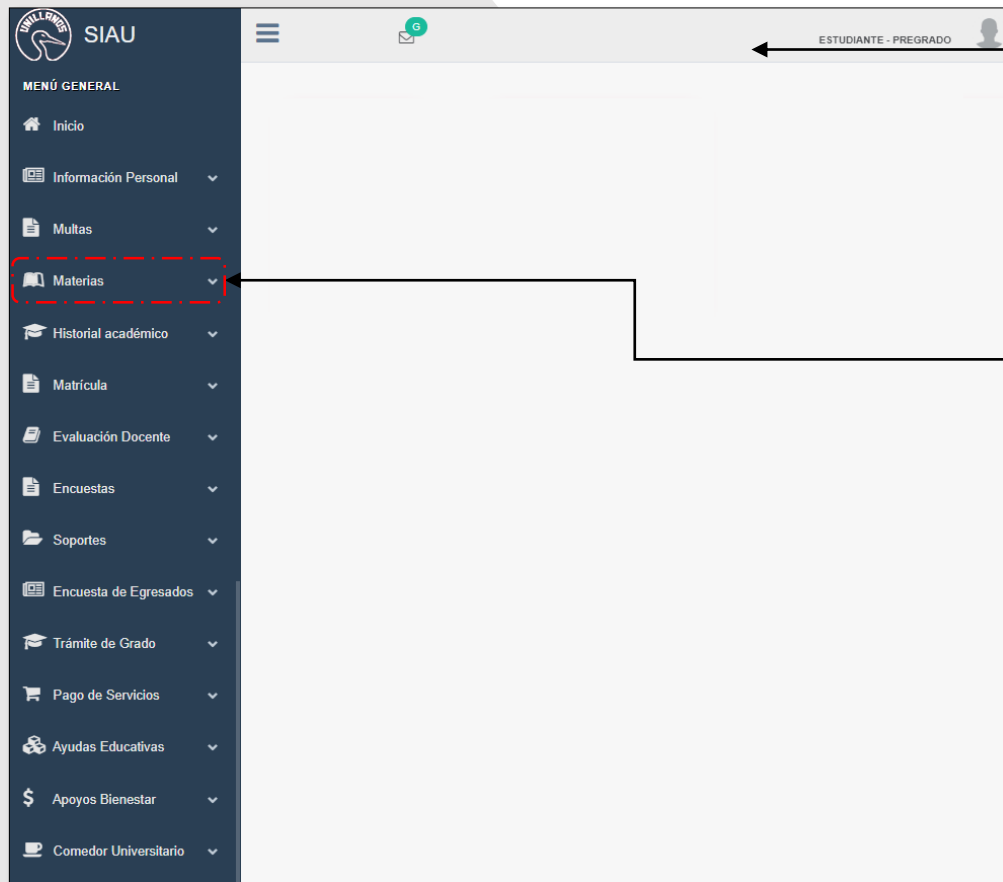
Contraseña

Iniciar sesión

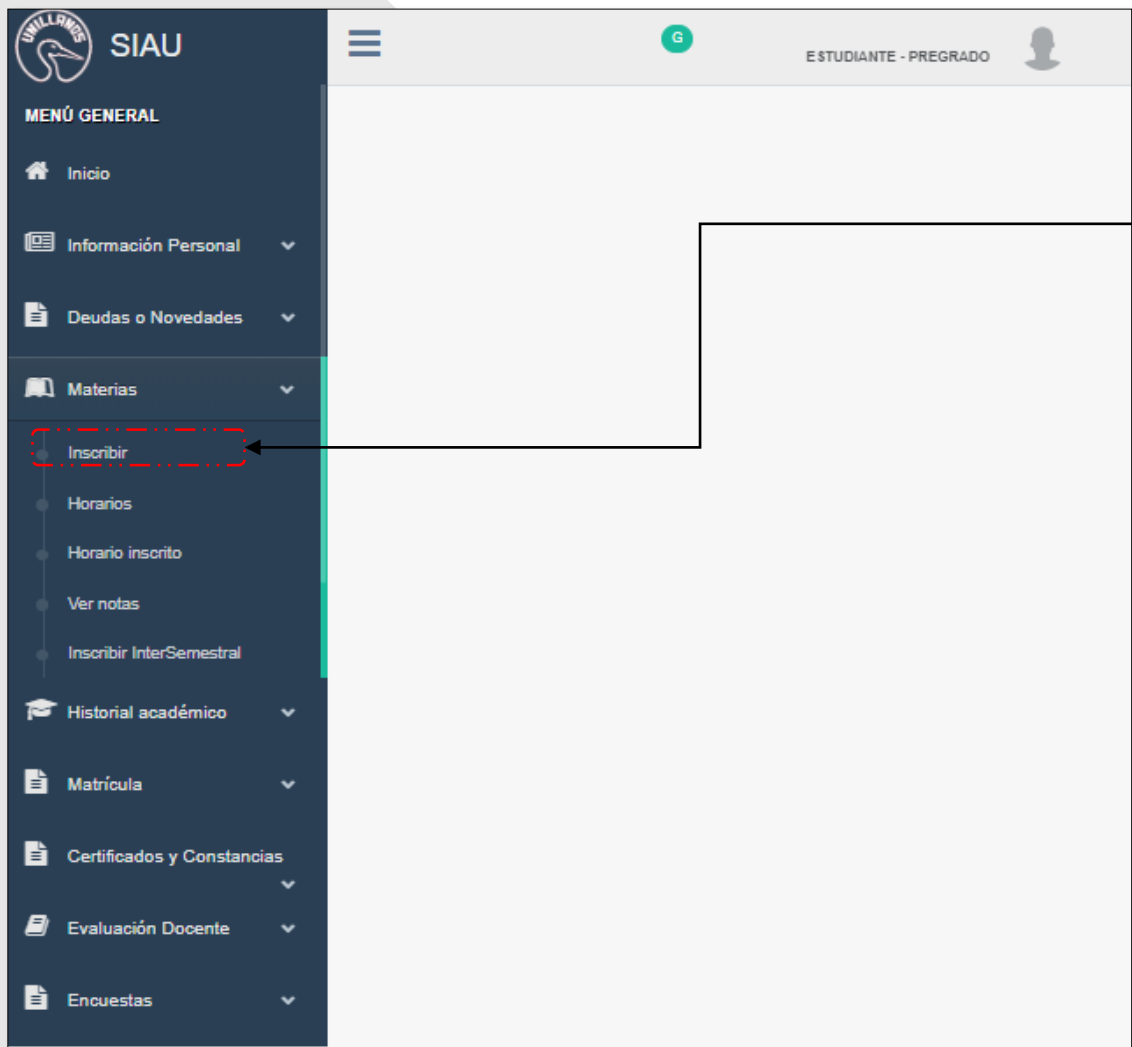
Recuperar contraseña

© Sistema de información investigación Unillanos

- Al ingresar al enlace, automáticamente será redirigido a la interfaz que se muestra en la imagen, donde debe ingresar los datos correspondientes.
- Usuario: Es el mismo del correo pero sin el @unillanos.edu.co.
- Contraseña.
- Una vez ingrese los datos, haga clic en iniciar sesión.
- **Nota 1:** En caso de no recordar la contraseña, haga clic en: recuperar contraseña.



- Al ingresar las credenciales correctas, automáticamente será redirigido a la interfaz que se muestra en la imagen.
- En el lateral izquierdo, se observa el menú general, localice y seleccione la opción “Materias”, luego haga clic.



- Seguido se despliegan varias opciones; haga clic en inscribir .



## Implementación del nuevo Reglamento Estudiantil de pregrado

(Acuerdo Superior 020 de 2021)

El Consejo Superior a través del Acuerdo Superior 020 de 2021 aprobó la creación de un reglamento estudiantil, a continuación se pone en conocimiento las principales novedades:

**Inscripción de Cursos (Art 34):** El estudiante puede inscribir hasta 18 créditos en el periodo académico. Si el estudiante tiene un promedio acumulado de carrera igual o superior a 4,0 puede inscribir hasta veinte (20) créditos académicos para el respectivo periodo.

**Adición de cursos (Art 37):** La adición de cursos se realiza a voluntad del estudiante posterior al pago de la matrícula y dentro de las dos semanas antes del inicio formal de clases.

**Cancelación de Cursos (Art 38):** La cancelación de cursos se realiza a voluntad del estudiante a través de la plataforma SIAU hasta dos semanas después del inicio formal de clases.

Posterior a lo contemplado anteriormente podrá solicitar al Consejo de Facultad respectivo cancelación de cursos solamente en casos de fuerza mayor a más tardar la cuarta semana de clase.

**Cancelación de Semestre:** El estudiante puede solicitar cancelación de semestre en caso de fuerza mayor ante el Consejo de Facultad máximo hasta la semana quince del periodo lectivo.

**Promedio Ponderado de semestre y de carrera:** Para obtener el promedio se tiene en cuenta los créditos del curso y la nota obtenida la cual se multiplica.



**Causales de Bajo Rendimiento Académico (Art 19):** Se modificaron las causales para ser retirado por bajo rendimiento para que solo se llegue a ese estado en los siguientes casos extremos:

- Reprobar el 100% de los créditos inscritos y su promedio ponderado de asignaturas cursadas sea inferior a tres coma cero (3,0).
- Reprobar por cuarta vez un mismo curso.

En estos casos puede volverse a inscribir al mismo programa o a otro por solo una vez, sin embargo no se realizará homologaciones.

**Condicionamiento en inscripción por pérdida de cursos (Art 20 al 23):**

- Reprobar más del 50% de los créditos inscritos: Solo podrá inscribir los cursos reprobados.
- Reprobar un curso por Segunda Vez: Inscripción de cursos reprobados hasta un máximo de cuatro (4) cursos.
- Reprobar un curso por Tercera Vez: Solo podrá inscribir dicho curso reprobado en el siguiente periodo.

Para todos los condicionamientos mencionados anteriormente se dispondrá del protocolo de acompañamiento a través del Programa de Retención Estudiantil (PREU).

**Expedición de Certificado de Notas:** La Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico expedirá certificado de notas, con promedio ponderado de la siguiente manera:

- Certificado de notas de asignaturas cursadas por periodo académico para No Graduados.
- Certificado de notas con asignaturas aprobadas por periodo académico para graduados.

**Plazo para obtener Título de Grado:**

Los estudiantes que hayan aprobado la totalidad de cursos de su plan de estudios y cumplan cuatro periodos académicos consecutivos en Trabajo de Grado, la Universidad genera automáticamente la renovación de la matrícula para el siguiente periodo incluyendo el cobro de derechos académicos (Matrícula Plena). El estudiante deberá solicitar el curso de actualización definido por el Consejo de Facultad.



**Ir a inscripción de materias**

**Nota:** Es importante leer detenidamente el documento que se muestra en pantalla (Acuerdo 020 de 2021) para comprender las políticas y normativas vigentes relacionadas con la inscripción y cancelación de materias.



**Implementación del nuevo Reglamento Estudiantil de pregrado**  
(Acuerdo Superior 020 de 2021)

El Consejo Superior a través del Acuerdo Superior 020 de 2021 aprobó la creación de un reglamento estudiantil, a continuación se pone en conocimiento las principales novedades:

**Inscripción de Cursos (Art 34):** El estudiante puede inscribir hasta 18 créditos en el periodo académico. Si el estudiante tiene un promedio acumulado de carrera igual o superior a 4,0 puede inscribir hasta veinte (20) créditos académicos para el respectivo periodo.

**Adición de cursos (Art 37):** La adición de cursos se realiza a voluntad del estudiante posterior al pago de la matrícula y dentro de las dos semanas antes del inicio formal de clases.

**Cancelación de Cursos (Art 38):** La cancelación de cursos se realiza a voluntad del estudiante a través de la plataforma SIAU hasta dos semanas después del inicio formal de clases.

Posterior a lo contemplado anteriormente podrá solicitar al Consejo de Facultad respectivo cancelación de cursos solamente en casos de fuerza mayor a más tardar la cuarta semana de clase.

**Cancelación de Semestre:** El estudiante puede solicitar cancelación de semestre en caso de fuerza mayor ante el Consejo de Facultad máximo hasta la semana quince del periodo lectivo.

**Promedio Ponderado de semestre y de carrera:** Para obtener el promedio se tiene en cuenta los créditos del curso y la nota obtenida la cual se multiplica.

**Causales de Bajo Rendimiento Académico (Art 19):** Se modificaron las causales para ser retirado por bajo rendimiento para que solo se llegue a ese estado en los siguientes casos extremos:

- Reprobar el 100% de los créditos inscritos y su promedio ponderado de asignaturas cursadas sea inferior a tres coma cero (3,0).
- Reprobar por cuarta vez un mismo curso.

En estos casos puede volverse a inscribir al mismo programa o a otro por solo una vez, sin embargo no se realizará homologaciones.

**Condicionamiento en inscripción por pérdida de cursos (Art 20 al 23):**

- Reprobar más del 50% de los créditos inscritos: Solo podrá inscribir los cursos reprobados.
- Reprobar un curso por Segunda Vez: Inscripción de cursos reprobados hasta un máximo de cuatro (4) cursos.
- Reprobar un curso por Tercera Vez: Solo podrá inscribir dicho curso reprobado en el siguiente periodo.

Para todos los condicionamientos mencionados anteriormente se dispondrá del protocolo de acompañamiento a través del Programa de Retención Estudiantil (PREU).

**Expedición de Certificado de Notas:** La Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico expedirá certificado de notas, con promedio ponderado de la siguiente manera:

- Certificado de notas de asignaturas cursadas por periodo académico para No Graduados.
- Certificado de notas con asignaturas aprobadas por periodo académico para graduados.

**Plazo para obtener Título de Grado:**

Los estudiantes que hayan aprobado la totalidad de cursos de su plan de estudios y cumplan cuatro periodos académicos consecutivos en Trabajo de Grado, la Universidad genera automáticamente la renovación de la matrícula para el siguiente periodo incluyendo el cobro de derechos académicos (Matrícula Plena). El estudiante deberá solicitar el curso de actualización definido por el Consejo de Facultad.

[Ir a inscripción de materias](#)

- Después de revisar los artículos relevantes del Acuerdo 020 de 2021, diríjase a la parte inferior de la página, ubique el botón "Ir a inscripción de materias" y haga clic en él para continuar.

# Inscripción de materias

## INGENIERIA DE SISTEMAS

### INFORMACIÓN

- Recuerde que el máximo de créditos es 18.
- En caso de tener un promedio de carrera igual o superior a 4.0 el máximo de créditos es 20.
- El grupo 2 debe tener por lo menos el 20% de los cupos para poder ser abierto.
- Enlace de los instructivos [Ir a tutoriales.](#)

Solicitar Cupo

Creditos Inscritos: 15

### Materias

### Materias Inscritas

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN - 603701

INGENIERÍA DE SOFTWARE II - 603601

CURSO 1 PROFUNDIZACIÓN - 603801

FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS - 603706

SIMULACIÓN COMPUTACIONAL - 603803

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - 603705

TRAMITE DE GRADO - 603999

SISTEMAS DISTRIBUIDOS - 603704

ELECTIVA PROFESIONAL 1 - 603802

ARQUITECTURA EMPRESARIAL - 603804

- En la parte superior de la página podrá visualizar información importante que debe tener en cuenta; Lea cuidadosamente esta sección para asegurarse de comprender todos los detalles antes de continuar.
- Valide el número de créditos antes de realizar su proceso de inscripción
- En la columna materias, encontrará el total de cursos pendientes por cursar para el total de la carrera.
- En la columna Materias inscritas, encontrara el total de cursos inscritos para el periodo académico que inicia.

Solicitar Cupo

Creditos Inscritos: 15

Materias

Materias Inscritas

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN - 603701

Seleccionar g

Semestre: 7

Cupos: 3

Créditos: 3

Descripción:

Inscribir

Equivalencia

CURSO 1 PROFUNDIZACIÓN - 603801

SIMULACIÓN COMPUTACIONAL - 603803

INGENIERÍA DE SOFTWARE II - 603601

FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS - 603706

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - 603705

SISTEMAS DISTRIBUIDOS - 603704

ARQUITECTURA EMPRESARIAL - 603804

- Para inscribir un curso, diríjase a la columna materias identificada con color azul; Seleccione la materia que desea inscribir haciendo clic en su nombre.
- Una vez que haya seleccionado la materia que desea inscribir, aparecerá un recuadro en pantalla; podrá visualizar la siguiente información:
  - Créditos del curso
  - El cupos disponibles para el curso seleccionado
  - El semestre al que corresponde el curso.

Solicitar Cupo Creditos Inscritos: 15

**Materias**

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN - 603701

Grupo 1 
Seleccionar

Semestre: 7    Cupos: 30    Créditos: 3

Descripción:

Inscribir
Equivalencia

CURSO 1 PROFUNDIZACIÓN - 603801

SIMULACIÓN COMPUTACIONAL - 603803

**Materias Inscritas**

INGENIERÍA DE SOFTWARE II - 603601

FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS - 603706

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - 603705

SISTEMAS DISTRIBUIDOS - 603704

ARQUITECTURA EMPRESARIAL - 603804

- Para continuar seleccione el grupo en el que desea inscribir el curso.
- Seleccione el tipo de clase correspondiente al grupo elegido. (práctica, teórica o laboratorio)
- Cuando esté seguro que ha seleccionado el curso, grupo y tipo de clase correctos, haga clic en el botón "Inscribir" para confirmar la inscripción.

Solicitar Cupo Creditos Inscritos: 18

Materias	Materias Inscritas
CURSO 1 PROFUNDIZACIÓN - 603801	INGENIERÍA DE SOFTWARE II - 603601
SIMULACIÓN COMPUTACIONAL - 603803	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN - 603701
TRAMITE DE GRADO - 603999	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS - 603706
ELECTIVA PROFESIONAL 1 - 603802	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - 603705
	SISTEMAS DISTRIBUIDOS - 603704
	ARQUITECTURA EMPRESARIAL - 603804

- Después de confirmar la inscripción haciendo clic en el botón "Inscribir", verifique que el número de créditos se haya actualizado correctamente.
- Observe que la materia que acaba de inscribir haya sido transferida a materias inscritas, columna identificada de color verde. Esto indica que la inscripción ha sido exitosa y que la materia ahora forma parte de su carga académica.



®

